arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 20 días del mes de Noviembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Maisel Córdoba	52'227427 B	MaiselCordoba
Julio Cesar Sabogal Cortes	79.555.315	Julio Sabogal
Edwin Hernan Cipuentes Ailla	79871669	
Pedro Alejandro Penagos Pinzon	79902117	
Jonny Gaitan Varon.	1033941402	
DAVID VALERO BERMUDES	1022347806	
victor fabian Gomez Trujillo	1010232204	
Yaison Jahir Betancourt Herrera	1010191120	
Sandra milena Saboya Vargas.	1013636490	
Johan sebastian Pinda Betancourth	1.012.433.089	Johan S. Pinda
ALEXANDER PARADA	1010.17.281	ALEXANDER P.
SANDRA PACHON	52901277	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Wilmer Fabián USA	1081392369	
Didier Cardenas	18.595.473	
Carlos Balgaera Aragc	1019065888	
Gabriel Alejandro Acero Figueredo	1014197281	
Alison Prentes Gonzalez	1013676971	Alison PG
Diego Andres Delgado Enriquez	1024481680	
william Carvajal Serrato	1012365562	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 21 días del mes de Noviembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Brayan Alberto Morales Leon	79801156	
Paola Andrea Caicedo Romero	1026557769	
Carlos Andres Yusunguaira Mota	80115 669	
Jaime Contreras Castellanos	79450100	
Mauricio Parra	80166838	
Jose elmer Leal Yara	1006698 44	
Arnulfo Rincon Becerra	91.282.199	
Diego fernando Lopez	1070084272	
JUAN DIEGO ROJAS PANCHE	7.073.637402	
LUIS GUTIERREZ BEDOYA	1057588518	
CILIBETH MORA CANO	52186005	
JHON EDWARDO CAUCALI JIMENEZ	1032436852	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jesus alberto españa castrillo	1024464419	Jesus A España
Edgar Mauricio Arias Espinosa	79889068	
[illegible] LEANDRO CHIVARA H.	1010170613	
Raul alfonso Velasquez Castillo	79702454	
Luis ANTONIO TRUJILLO [illegible]	80791355	
Juan José Rueda Reales	80738097	
Edier Yohan Gonzalez Giraldo	1109300059	Edier Gonzalez
Nubia Yadira Cerinza Martinez	53079907	Nubia Yadira Cerinza
Alfredo Caviativa Nova	80182660	Alfredo Caviativa N
Edelmo Tarquino Ortiz	93345213	Edelmo Tarquino O.
IVAN CAMILO ALFONSO LOPEZ	1031138126	CAMILO ALFONSO
Carlos ORTIZ Cabrera	S 497 515	
Carlos Ernesto Cortez Cortez	80111205	Carlos E Cortez
JUAN CAMILO AVILA	1031124863	CAMILO AVILA
Maryury Marin Garcia	1.088.261.236.	MARYURY MARIN G
JOHANNA CAMACHO MORALES.	52882088.	
Manuel Niño Gomez	80.211.911	
Andres Humberto Reyes Villarraga	80.026.840	
William Enrique Moreno Moreno	79462888	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 22 días del mes de Noviembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jose Joaquin Pabon Pabon	19245290	
Carlos Arturo Perez Muñoz	80360884	
Juan Antonio Moreno Fes	79266485	
Germán Parra Gonzon	79.721.965	
Jairo Gomez Martinez	79 716950	
ERIC JESUS MORENO	80.197753	
Sebastian Morales	1020768728	
Wilmar Orley Achury	1070956.269	
Ricardo Rubio Castiblanco	80807795	
Jenny Paola Mora	1026 289 249	
Yuliana Alejandra Sosa Montaño	1026561213	
NELSON ANDRES [illegible]	8083020	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Fabian Alberto Gueche	1013621326	
Jorge Guayame Chacone	1026259868	
Edwin Casas Barreto	1029987693	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 24 días del mes de Noviembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jhuliesser BARRIOS SAEZ	1.977.031	
JUAN CAMILO TOVAR TAPIERO	80122854	
Oscar David Ravelo Herrera	1018470350	Oscar Ravelo
David Leonardo Perdomo Moreton	1026561478	
Ruby Bautista Niño	1032891754	
Yesid Alexander Gutiérrez Gutiérrez	1012342.821	
Holmer Simbaqueba Carreño	79763347	
Libardo Molina R.	80229910	
Cristian Andres Olivera Gonzalez	1032496694	
Lina María Rodriguez Rodriguez	1031143155	
Paul Steva Henriquez Moyano	79.800.202	
Adelfo Tovar Sucre	79467894	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 27 días del mes de Noviembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Luis Felipe Carvajal Tirado	79404569	
Francisco Javier Daza mendoza	79.815.797	
José Rafael Cotes Pérez	80272991	
Edwin Alberto Lima Alfonso	1033779337	
Gabriel Hernando Gil	79729287	
Julio Cesar Gonzalez Alcala	1032433298	
JEINN JENIFER RODRIGUEZ GALEZ	1013580206	
Abel Garzon Triana	79157486	
Edwin Eduardo Gomez	1026219169	
JHONY ALEJANDRO CASTRO R.	80221925	
Edgar Armando Peña Villanueva	80.825.124	
Arturo Buitrago Pico	1022944789	Arturo Buitrago

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Edgar Andrés ortiz Restrepo	1010182394	Edgar ortiz
FELIX Armando Cardozo Garcia	1069 431230	
Carlos Alberto Medina Parra	79.271.248	
DENNIS DAVID SANCHEZ RAMIREZ	1.022.352.634	
ALEXANDER HERNANDEZ QUIJANO	80 879 877	
Jair Nicolas Vega leal	1074.197729	
Jose David Arias Vasquez	1026564539	
Luis Armando Moreno Aldana	80 513512	
Germian Posso Puello	73 158 123	
f. Andres Pedraza Baquero	1022926217	
Jessica Andrea Valeja Rompeo	1033740734	
Andres Camilo Rangel Mojica	1010229415	Andres
Jose Yerman Reyes Herrera	1024557115	
Eder David Duran Gonzalez	80120804	
Efrain Perdomo Gonzalez	79696538	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 28 días del mes de Noviembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
John Alexander Ojeda Vanegas	1023880164	
Yeraly Viviana Delgado Bernal	1124216934	
Wilmer S. Estupiñan H.	79885838	
HENRY CORDOBA BOJAS	79429012	
Nestor Ramon Martinez	14396053	
Juan Carlos Cardon C	80.791491	
Angel Andres Penuela	80258399	
JAIRO LUIS MONTIEL MORENO	15675060	
Fabio Fernando Vargas F.	91277982	
Gabriel Angel Romero Bricento	2991456	
Jose Ferney Romero Vasquez	80732268	
Manuel Gonzalez Forero	1024489232	
Camilo Andres Calderon Yepes	9731669	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 29 días del mes de Noviembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
DAVID ALEXANDER SANCHEZ	80.258.021	
John Alexander Quiñones Clavijo.	1.024.467.858.	
JUAN NILSON PEREZ BENAVIDES	80149163	
MILLER FAUSTO NOY ANGARITA.	80019046.	
Hernan David Bermudez Moncada	1031145002	
Rubén Darío Tello	19102990	
LUIS MARIO MONTES R	79529656	
ANDRES FELIPE GOMEZ PONTON	79786.641	
William Rojas Largo	1024485570	
Adriana Suarez Garzon	1013620510	
MAYERLY ESPELETA RODRIGUEZ	1013616747	
Oscar Eduardo Cuevas.	1069078849	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Wilson Alejandro Gil Pinzon	79711815	
LILIA MILEYA LEIVA CASTIBLANCO	52824360	
Wulman Yuseth Olaya Sarmiento	79689933	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 01 días del mes de Diciembre de 2018.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Edward Carrasco	80060859	
Jorge Arturo Sánchez García	19.262.747	
Alejandro Zapata Cadena	1010249677	
Daniel Alfonso Becerra Vargas	1026278343	
Oscar Andres Zapata Guerrero	80248976	
Alejandro Rico Rodriguez	1071166320	
Bolian Andres Alfonso	1076591384	
Jorge Alexander Cuervo Hernandez	80232410	
Carlos Alberto Castillo Solano	79789273	
Daniel Felipe Ojeda Jácome	1023937219	
Cesar Mauricio Cipagauta Hernández	1026254781	
Gabriel Contreras Diaza	1072353869	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jesus Emilio Plaza Cerita	1032387546	
Pedro Yulig Fonseca Cadena	79900468	
Jesus David Martinez pardo	1018454721	
Jimmy leandro Aguilar Erazo	80146147	
Ricardo Bahamon Burgos	1073675653	
Enrique Alvarez Martinez	1014216003	
LUIS RAMIRO VARGAS CIFUENTES	79647261	
Jorge Alexander cuervo Hernandez	80232410	
Carlos Alberto Castillo Solano	79783223	
Daniel felipe Oyuela Jacome	1023937217	
Cesar Mauricio Cipagauta Hernandez	1026254781	
JOHN alexander Rocha Vargas	1019109208	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 4 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jairo Enrique Cañon Murillo	80072396 BOG	
Jose Gregorio Hendrieta Alvarado	79.796.749	
FREDY ALEJANDRO GOMEZ CORTES	80061367	FREDY A. GOMEZ
YEISON RAMIRO VANCHIGROS SAAVEDRA	1024576515	
Eneyder Borja Martinez	7024558596	
Edwin Giovanni Barrios Castañeda	79977307	
LEONEL AMADO OVALLE	1099282224	
Usmar Beltrán Lopez	99.974.804	
Luis Alexander Parra Salinas	1.116.256.742	
RAMIRO ANDRES CARDONA GOMEZ	1.033679335	
Miguel David Prieto Lopez	4.012.337.770	
Yeison enrique naranjo cuervo	1.106.740.471	Yeison naranjo C.

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Oscar Castillo Rojas	79887747	
Jorge Arley Sanchez	80244501	
Antonio Diaz Moreno	79889736.	
Jose Luis BECOCHE QUINA	1024490330	
Juan Pablo Rodriguez Arias	93087715	
Elkin Mauricio Rojas Luncheres	1022431046	
Diego Alexander Chaparro Gil	80.243.304	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 5 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Salvador Diaz Castillo	1016002674	
Wilson Ferney Bonnanco Guerrero	1016047882	
Leidy Chantal Solis Hurtado	1112226410	
Ruben Perez Tejado	1033734194	
CRISTIAN JOSE CARDENAS JARAVA.	1022991813.	
Edgar Espinosa pinilla	79630125	
Juan Yasid Espitia Calcedo	80146703	
Luis Angel León Montenegro	1032461880	
JAVIER CALLEROS RUIZ	79908349	
Andres Felipe Aldana Abril	1014180729	
Delfin Ramirez	11229966	
Jhon faver pinilla	91516439	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Alejandro Castiblanco Miccan	1030526818	
Freddy Leonardo Florido Hernandez.	1069053552.	
Harvey Mauricio Gordillo Ospina	1018404174	
Carlos Fernando Muñoz Morales.	1023909429	Carlos Muñoz M.
Robinson Andrés Rojas Carrillo	1026275009	Robinson A. Rojas
Fernan Faurlcio Pinilla	1031139988	
Pedro Arnoldo Lopez Lopez	80.748.014	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Luis Ruiz Quintero	1031149815	Luis Ruiz Q.
JULIAN ANDRES TELLEZ PARDO	1031161194	JULIAN ANDRES TELLEZ
Fredy Humberto Villalobos Paz	80.727.223	
Santos Guillermo Saldeo Valbuena	3091 610	
Gildardo Villalobos H.	93'297960	Gildardo Villalobos H.
OSCAR JAVIER PORTILLO PORTILLO	80 253.580	
CARLOS ENRIQUE ESPINOSA CASTILLO	1001095.468	
LEONARDO MANUEL ALCIVAR C	1017342051	
Jose Julian Sarmiento Guayacundo	79770410	
JESSID ROJAS VASQUEZ	1013625241	
José Cristobal Corredor	1.115.690281	
Luis Alberto Larrota Sosa	79970388	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Gabriel Sanchez G	79473995	
Luis Eduardo Chaparro	3.230.583	
Bayder Fonseca Congrejo	80119860	
Andres Trujillo Coronado	1020.745.304	
Luis Alberto Ortega Rivera	7912-7880	
Luis Alberto Hernandez R.	79045932	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 8 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
MIGUEL ORLANDO AVILAN	91.223.272	
Duvan Gil Gallego R	79468958	
WILFREDO SALAZAR CORTES	96.332621	
Carlos Javier Fernandez Diaz	1064991224	
Miguel Angel Jimenez Ortiz	79820.533	
Hamer Cavides Dueza	1082414732	
[illegible]	80.116.848	
[illegible]	2030606561	
JOHAN SEBASTIAN AZANZA S.	1026583985	
Adrián Aguirre Saavedra	1057786067	
Yuly Alejandra Paez Fajardo	1018502493	
Yesica Alejandra Villamil Florez	1022457534	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Ricardo Farfan Berrio	19449177	
Oswaldo Gutierrez Gutierrez	79660280	
Jose Rodolfo Leon Pinzon	80231426	
Alexander Patiño Alfonso	80741968	
Jose Miguel Garcia Rodgers	19261163	
Fleyman Giovanni Linarez Cardenas	1010193751	
Maycoll Gustavo Garcia Perdomo	1022386019	Maycoll Garcia P.
Carlos Reyes Ospa	80207737	
Edgar Otalora Gutierrez	1122-2-0	
Larry Josue Vargas Muñoz	80129720	Larry Vargas
Dayro Padilla Vargas	1030625415	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 11 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Damaris Tocora Castañeda	52.232781	
Luis Hernando Roberto	79610104	
Miguel A Vargas Cañon.	1019056129	
Edyo. Santistaban Escobar	80879607	
William Yesid Tores Latton	80246433	
Angel Leonel Montiel Rincon	80504723	
Daniel Correa Correa	79873.229	
Jonny Andres Gomez Pacha	1023879.570	
Rodrigo Culma Camacho	93205587	
Alexander Chaparro.	80755703	
Hugo Hernan Delgado Pardo	80810716	
Leonardo Galindo Santos	4437891	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
ERNESTO GUERRERO	80.060.899	E.G.
DICSON YEID CASTIBLANCO MUÑOZ	1030565660	
OSCAR FLOREZ OSPINA.	80 771. 771.	
Michael Arturo Fandiño Rocha	1024507882	
Carlos Miguel Lopez Contreras.	5.894.213.	
Nesidero Izquierdo C.	74806 510	
DIEGO FERNES JIMENEZ	1033760414	DIEGO JIMENEZ
Brandon Humberto Giraldo Parada	1033808153	Giraldo Brandon
Diomedes Tique Martinez	1124216230	
Hector Andres Moreno Santos	1022976948	
Maria Cristina Montoya Franco	1013586958	
CRISTOBAL SUESCA VELASCO	79.902.955	
Diego Alexander Espitia Rubio	1016076.848	
Mateos Forero soto	1022389010	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 15 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Daniel Enrique Mendieta Gamma	80894663	
Jan carlos Jimenez Romero	1014207864	
Carlos Alberto Arce Fisco	5994262	
Heyson Yaitey Ngocio Vivas	80006518	
Dely Alejandra Palacios Bermudez	52.727632	
Jefferson Dionel castañeda Hurtado	1023888764	
Christian Camilo Martinez Soliman	80854247	
FERNANDO YOVANY MORALES	79.955.052	
Juan Sebastian Verdad	1020757419	
Daniel vargas	1020769875	
Andres Araque	80774.336	
John Fredy Agrap Camacho	80234539	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
IVAN DARIO TOBIAS ARIAS	1013678553	
Orlando Guerra Sandoval	1110262418	
Luis Alberto Gonzalez Rincon	1014240319	
Cristhian Andres Casallas	1016087280	
OMAR ALFREDO BLANCO ABELLO	80.070.183	
Julio Alexander Hernandez Rincon	80023113	
FLENY ALONSO Barbosa Castillo	79523276	
Javier Jovani Parda Velez	80120061	
EDWIN RUBEN GAMBOA PULIDO	80255348	
Oscar Mauricio Anaya Ruiz	1022342789	
Jennifer Alexandra Anaya Ruiz	53.072.420	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 18 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
CARLOS AUGUSTO POVEDA PEREZ.	79'531.808	
EDGAR CHACHO GUARIN	79.340.126	
Camilo Alberto Torres Rincón	8088.843	
Edwin Alberto Londoño.	80817.727.	
Jose Alejandro Perez	79973677	
Juana Torres londoño	1598633.	
DANIEL FELIPE Salgado L.	80030739	
Jorge Acosta Rios	79 426 831	
Hector Raul Bautista Vivas	79603668	
Hector Alexander Gomez Cuellar	1023864753	
ANDRES FELIPE CANO MARIÑO.	1010710755	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de Diciembre de 2018

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Raul Sierra Perez	19420217	
José Humberto Navarrete M.	79710990	
Cristian Esthyen Arias Giraldo	1026286899	Cristian Arias
Oscar Julian Cifuentes Diaz	1015454560	Oscar C
Mauricio Anaya Albarracin	1015470314	Mauricio Anaya
Daniel Eduardo Angulo	1073518337	
Walter Zamora Amezquita	1073235883	walter Zamora
Diego Andres Ortiz	1020774844	Diego Ortiz
Gerardo Vega	83761940	Gerardo V
JOSE RAUL CHAPARRO VELASQUEZ	80469 822	
HENRY ANTONIO CASTRO ACERO	7070790808	Henry Castro.
Jeisson Andres Rodriguez Gonzalez.	1.030.604.769.	Jeisson Rodriguez

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 12 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Rolfi Yesid Cañeda Calderon	80145978	
Yefferson David Trujillo Alvino	1024588967	
William Larrotta Valderrama	79.609.922	
Oscar Daniel Cifuentes Collado	1094109604	
Juan Camilo Garnica.	1012320840	Juan Camilo Garnica
Nelson Diaz Ochoa	79218399	Nelson Diaz
Cristian Stiven Gamboa Pulido	1033815395	Cristian Gamboa
Ricardo Adolfo Forero Cortes	80124899	
Andres Felipe Garcia Guarin	1018441384.	
Diego Fabian Garcia Torres	1096963547.	
Cristian Castellanos	1014216751	
Yeisson Cortes Cuesta	1016021539	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y
CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Nicolás David Ochoa Torres	1.030.663.775	Nicolás Ochoa.
Carlos Alberto Sanchez	1033689870	Carlos Sanchez
Eduardo Camacho	79270119	Eduard. Cam..
Cesar Alberto Rincon Peralta.	79622934	
Nelson Julio Izquierdo Alvarez	1022358290	
Oscar Chocontá Moreno	4283904	
William Escobar	1022992707	
Cristian Andres Lara Moreno	1033797857	
JENNSETT SASTRE BELLÓN	1.053.622.146	
Alfonso Freddy Patarroyo Perez	79831673	
Yancy Ramos Cruz	52'304.352	
JORGE LUIS VARGAS REAL	79211775	JORGE VARGAS
Giovanny Gonzalez Rozo	80850786	
Arnulfo Robayo Robayo	80055636	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 15 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Juan Carlos Gonzalez Vranso	1072701056	
Giovanny Garcia Hernandez	1030644132	
Carlos Andrés Franco Chacon	80'064.472	
Jenny Andrea Parra.	1023901203	
Carlos Andres Villareal Peña	1010177403	
Blanca Janeth Villalobos Rojas	1030570550	
Jose Yimmy Sandoval Peco	80398073	
Gilmer Lopez Osorio	7506744	
Gabriel Antonio Heredia Arrieta	9.291.794	
Nestor Andres Niño Medina	79749143	
Oscar Camilo Gomez	1598208S	
DIEGO LEANDRO OSPINA.	1.022.355.880	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Carlos German Orozco	4.247.374	
Jefferson Ortiz Pulgarin	1073333174	
Iván Gabriel Velasco Ramirez	1030627997	
Pedro David Castellanos Sanchez	1912215018	
Michael Andres Corredor Gomez	1031134042	
CRISTIAN FERNANDO LOPEZ SEMISACA	1016055605	
Carlos A. Londoño Arroyo	1022393260	
Jeyson Marcelo Roberto Meneses	1.011.218.401	
Pablo Iván Hernández Alvarado	80.192.435	
Edwin Ricardo Muñoz	93401992	
EDUARDO JIMENEZ	79653428	
Nestor Andres Pedroza Rodriguez	112.435.844	
Abner Alexander Sepulveda Sánchez	79655.340	
Wilmar Alfonso Moya serrano	80904398	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Gloria Helena Moreno Giron	1019046388	
Jonathan Alexis Chamorro Rodriguez	1023890297	
Maria Nidia Sierra Avdala	52'014571 Bta	
CARLOS ANDRES LEON	1022941052	
Luis Gabriel Correño Garcia	79908764	
ABSALON SUOZA PORRAS	79634907	
Daisy Yamile Mora Sabogal	1076201092	
Mauricio Mora Sabogal	3.230864	
Uriel Alonso Florez Vargas	79'921547	
JOHN FREDY DIAZ QUINTERO	80220216	
Diana Marcela Vargas	1073505352	
Oscar Armando Montoya Sandoval	79209744	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Vicente canónigo Peñaranda.	1.124243196	
JOSEH ANDRES FONSECA JUSTINICO	1024524556	JOSEH FONSECA
Fernando Paz Ramos	80.236.371	
Arelys Diaz Suarez	1018932059	Arelys Diaz S.
Marcela Calderón Pérez	1016011977	
Sebastián Camilo Beltrán López	1.026.269.925	
JORGE ADELHO IBAÑEZ RAMIREZ	79.770.242	
Diego Armando Gómez	1010164181	
Juan Carlos Nieto Zamora	1.368.87217.	
DIEGO ARMANDO CASTRO JUNCO	1019007464	DIEGO CASTRO
Miliades Arevalo	18994667	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 22 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Fabian Mauricio Martinez	80189987	
Cesar Rincon Betancourt	80766779	
Helberth Mauricio Latorre	80546379	
Oscar Fredy Campos Huertano	1058460462	
HERNAN ALEXI MORENO VIUCHE	1'024471823	HERNAN MORENO
EdnaMagaldy Patricia Ortiz	1010167879	
JUAN DE JESUS FORERO CABUYA	80274818	
CRISTIAN CAMILO PIEDRAHITA AMEZQUITA	1023871160	
Brayan Camilo Lavao Murillo	1024533465	
Yahi Patricia Arevalo Marcos	1022384541	Yahira Arevalo
JUAN PABLO VARGAS CRUZ	1020727313	
Oscar Javier Montes Aracon	1018407655	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Miguel Angel chaparro fuentes	1014205480	
Jonathan Alexander Gomez Lela	1019029388	
Angel Ricardo Moreno S	79464292	
Aris Jeison Perez Isaza	80902393	
Ruben Dario Sanchez Vargas	80124584	
Fernando Rios Rios	1012409716	
David Santiago Marin	1026280598	
Juan Carlos Rondón Pedroza	79305222	
Martin Alvarez Garzon	79351917	
Daniel Ricardo Arenas Acosta	79.896.294	
Orlando Contreras Orjuela	79.435.552	
EDGARD ANDRÉS BELTRÁN OCAMPO	73141211	
Daniel fajardo Malagon	1023929970	
Andrés Martinez	80794599	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 24 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
JOSE NODYER MOSQUERA GIRALDO	86.079.024	
Hector Alirio Hernandez	3004.767	
Edwin Orlando Ramirez Giron	1024505819	
Juan Carlos Ruiz Velasquez	1024561639	
LEIDON EDMITH LAVERDE VARGAS	80733485	
Alejandro gil moreno	79443865	
Daniel Esteban Pinilla Tabala	1014263721	
Harold Ignacio Bossa.	79920556	
Brayan Styven Duran Machecha	1024588379	
GUSTAVO ADOLFO SOLANO ORTIZ	79798651	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Michael Raul Vergara S.	1075660450	Michael V.
Omer Restrepo S.	81576210	
Juan Manuel Cañizales Avila	1077750454	
Javier Orlando Sanchez	13511548	
Jhon Edwer Medina	1130618498	
Juan Esteban Niño Marroquin	1030589456	Juan Niño
Yeison Andres Medina. M.	1012398458	
Jeison Cifuentes Alayon	1021165910	
HUMBERTO VALENCIA SALAZAR	79432690	
David Damagan Tabares	1024582619	
Jonathan Aguilar Torres	V.015.419.032	Jonathan Aguilar
ISRAEL CAMACHO CH	39841741	
Jose wilson Soto Castiblanco	1033739059	
JOSE HERNANDO LUNA PINEDA	1022926 141	
SOMERO HERRERA	80361933	
ARMANDO BUITRAGO	1014180210	
Edgar Arboleda Dian	6023449	
Raul Andres Arias Ortega	1032404149	
Diosdado Ortiz olivero	85...	
Euclides Diaz	1515605	
Fernando Gutierrez 0182	AJ.449536.	
Carlos Adolfo Vargas Carvallo	79949106	
William Quemba Cuervo	1015398393.	
Dany Alexander Gil torres	80230397	DANY GIL
Giovanni balaguera leon	80019400	
Raul Fernando Ofejora Ospina	79613449	
LEONARDO FABIO ARTEAGA RUEDES	1018499362	LEONARDO ARTEAGA
Jesus Miguel Perez Hernandez	77180010	
Kolbert Hazlitt Vega Toro.	1075660104	Kolbert Vega.
Oscar Rivera Suarez	80548140	
JEYSON ALBERTO MONCADA CORDOZO	79.707.189	
FIDEL RODRIGUEZ SILVESTRADO	11346134	
CRISTIAN CAMILO LOPEZ AVILA	1030624555	
Hades Alexander Pinzon	11233041	
ALEXANDER ROSADO ROBAYO	79770755	
Leonardo Sanchez Parra	1054161316	
Cesar Smith Torres Mora	1012446095	Cesar Smith
Miguel Alexandro Duarte C.	1020789803	Miguel A Duarte
Juan Gabriel Hernandez R.	1032388047	
JOHN FREDY PENAGOS	79606674	
Franchesco Ochoa Mendoza	79484100	
JAVIER HERRERA	80229067	JAVIER
Orlando Rojas Silva	80172411	Orlando
BRAYAN STIVEN VERSORA	1020785383	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 26 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Genner A. Restrepo C.	1116256086	
Jhosselith J Cuevas Bustos	1013638269	
Carlos Andrés Rincón Velasquez	80550422	
Osca. Javier Feria C.	1071143449	
Miguel Angel Garzon	79416277	
William Andrey Luna Bocanegra	80820515	
JEYSON ALBERTO MONCADA CALDERO	79.707.184.	
FIDEL RODRIGUEZ ALVARADO	11346134	
CRISTIAN CAMILO LOPEZ AVILA	1030624555	
Hader Alexander Pinzon	11233041	
ALEXANDER ROSADO ROBAYO	79770755	
Carlos Andres martinez C	1079367540	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los ____ días del mes de _____ de _____

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jaime Velandia	80419315	
Luis David perez pena	80198573	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 29 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Omar Antonio Rodriguez Rodriguez	79.974.588	Omar Rodriguez
BRAYAN CAMILO LUNA PARRA	1032465000	
Luis Fernando Barragán S	79.248956	
ALFONSO GUILLOT NIETO	19.433.951	
Alberto Luis Anchila Garcia	1005659600	
JOSE RAMIREZ	79 771888	JOSE RAMIREZ
Fredy Perez	80203670	
JAVIER FERNANDEZ	79884258	
Juan Carlos Gomez Quinto	1129 510 293	
LIONEL RAMOS A	1030521562	
YEISON CARDOZO P.	1015.403.965.	
Alejandro Velasco Sierra	79860573	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Pedro Santiago Delas Casas	79'823.381	
Omar otoniel Martinez	79962232	
Luis Javier Rodriguez	7073672836	
Gabriel Gomez Mejia	1026301523	
Juan Dario Muñoz Ramirez	79970743	
Ronald Jamir Alfonso.	80`820,532	
William Rodrigo Fernandez Sanchez	79883476	
Guillermo Daniel Velilla Avilez	81715234	
Arturo Arenas	19437430	
John Fredy Olivares	1.013.596080	
Blas Emiliano Guerrero	88224254	
Jefilliam Chantre	76357893	
Alivia Morales J.	57978392	
Alexander Nova Castro.	79 883 637.	
Diego Arturo Morris Bastidas.	1026257811	
Wilson Fernando Ruiz Collado	7074256776	
Shan Sebastian Pardo Velasco	1014289336	
Andrés Fernelly Becerra Alarcón	80249175	
FRANCISCO DOMINGUEZ	79543213	
JUAN ALEXIS DIAZ	1015392764	
Alberto Luis Canchila Garcia	1005657607	
JAVIER ALBERTO FERNANDEZ R	79884258	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 30 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Oscar Alejandro Beltrago	80738880	
YESID ROJAS ANGOLO.	79755821	
Angalo Ortaga Morales	1'054.548.206	Angalo ortaga
GABIA TIVOLO C	911515L1	
J. JAIRO GARCIA E.	4201833	Jairo G.
Jose ARojas A	80110314	Tec Moto
MIGUEC Hernandez	10 12 401 210	Tec moto
Jhonatan Alejandro C	1022934887	Tec Motorizado
Giro Fidel Vega Orjuela	79317350 Bhi	
Jeanneda Mejia Bejarano	1010176181.	
Milton Leonardo Rojas Prada	93435372	Milton Rojas
Jose Yadiel Ancla Ortiz.	1110	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jose Leonel Mendez G	1015447503	
BENJAMIN RIVE MONTILLA	80742446	
FABIAN ANDRES TELLO OSPINA	93478861	
YEISON TREJOS BURITICA	1.999.774	
JOHN JAIRO MARIN	16160513	
Alexander Niguepa Hurtado	7.339.464	
CARLOS ANDRES SICHACA	86052373	
Milton Leonardo Rojas Prada	93435372	
Jonathan David Rodriguez Nava.	1014226859	
Carlos Andres Hernandez.	1151622	
WILMER LEON SOSA	80903766	
JOSE IGNACIO RINCON SOMBRITO	3017445	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 31 días del mes de Enero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Moises Vargas León	79367136	
Jorge A. Tellez	1022384623	
Christian DANIO SÁNCHEZ CÁRDENAS	1013685568	
Omar Alejandro Ospina Rodriguez	1110458459	
Jackson Rodriguez M.	11321268	
Carlos Eduardo Reyes	11259949	
Christian Camilo Benavides Cardenas	80208268	
Elber Castellanos Pastran	A069519	
Luis Miguel Angel Romero	80757.684	
Ricardo Nicholls	79434-505	
ORLANDO OCAMPO	80.205.350	ORLANDO OCAMPO
Jairo Aranda García.	5.973.155	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Omar O. Vargas R.	79683826	
Hugo Andrés Murcia Ovalle	80807873	
Alvaro Norberto Gonzalez	79.447.347	
Jairo Henao Manrique	96350662	
Alvaro Gomez Camacho	10180902	
Ermes Gutierrez Fuentes	93.129.640	Ermes Gutierrez
Jesus Maria Figueroa Yaguna	14879123	
WILSON RICARDO PEDROZA VEGA	80854115	
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	79.639.242	
Federico Medina Dávila	79'658.974	
William Alejandro Santos Villanueva	79'663.686	
Omar Pineda Diaz	80361901	
Luis Miguel Ramirez S	80813250	
OSCAR DAVID MARIN ORJUELO	1033788259	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 28 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Javier Aponte Soria	80249801	
Celver Meneses Giraldo	79999190	
Gustavo Andrés Rivera	1018408061	
Sergio Camargo Benavides	1007351468	
FREDY CIFUENTES.	80746848	
Antony Yefrey Tejada Martin	1023009513	
Juan Daniel Rodriguez Galvis	80859416	
JEISSON JAVIER REY VIGOYA	80827725	
Alvaro Alberto Fonseca Vargas	1022954019	
Jorge Andres Bolaños Villalba	80171265.	
JUAN PABLO RESTREPO MARTINEZ	1022332609	
Nisandro ZAPA VARINO	80219377	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
JHON JAIRO GAITAN RODRIGUEZ	79.976.208	
Julio Cesar Diaz Carrillo	74839808	
Viviana Mercedes Gonzalez Bastidas	37.085.262	
Derly Viviana Rodriguez Alfonso	1032.374.695	
Jose Mendoza Mayres	8052700	
Freddy Ariel Castro Avila	1019033935	
HECTOR CARLOS HORACIO HERNANDEZ	80773587.	
Jorge Liborio Cardenas Prieto	74373649	
Aura Cristina Bonilla B	1019104484	
Cristian Camilo Herrera Patiño	1019072823	
Leidy Milena Gonzalez Angel	1014.218.894	
MARCO TULIO SIERRA RODRIGUEZ	13862.297	
Pedro Andres Rodriguez Hernandez	1019071617	
Edel Enrique Fresneda Alarcon	79170607	
Camilo Andres Gutierrez Bobadilla	1026940737	
FEDHEL GIOVANNY CONTRERAS ROJAS	1023904691	
Jose Arturo Gutierrez Portilla	5092739	
Edwin Fernando Valenzuela	1030242	
Quiñet Gonzalez Sergio	80.164.827	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 27 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jonathan Montenegro Rodriguez	1030597833	
John Freddy Martinez Sanabria.	80235797	
Oscar Javier Barrantes Cely	1032409206	
Yaison Enrique Giraldo Alvarado	80489391	
Giovanny Alexander Gutierrez Rodriguez	1030556485	
Wilson Cuello Pinzon	70HJ0462	
JONNY HELVER OVIEDO REDONDO	80441341	
Luis Eduardo Macana Lozano	1110449317	
Alejandro Muñoz Pedroza	79845160	
Diego Bmo	79924193	
DIEGO FERNANDO FIOR	4414660	
EDISSON J. BETANCOURT HURTADO.	98.648.735	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Wilmar Sora Quintero	5824821	
Javier Andres Gutierrez Campos	93481603	
Juan Carlos Guerrero V.	79612138	
Diego Fernado Estupiñan	79.891218	
Luis Alejandro Trujillo Torres	80'145.726	
Roger Montes Salgado.	1020826589.	
Ronald Cortes Arteaga	1.032356485	
Eduard Fonseca Tello	1022348193	
Hernan David Cristiano Villalba	1019104276	
Evelyn Ladino	1032403841.	
Omar Bohorquez	1020737273	
URIEL GALLARDO	10296.028	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 26 días del mes de Febrero de 2019.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Giovanny Dayo Reyes	80541537	
Bayron Beltran Penagos	1024556376	
Edinson Jose Rodriguez.	79352.473	
Sebastian Perez Barajas	1124197020	
HERNAN ORREGO BELTRAN	79.850.896	
Miguel Acosta Moncada	80766237	
Cristian Fabian MOJICA	1033718630	
Gina Paola Villar Tenjo	1016028002	
Jorge Daniel Gomez Pantoja	1089294271	
Jonathan Alfonso Guevara Garzon	1030556695	
RICARDO HERNANDEZ GOMEZ	93399955.	
Oscar Ivan Castaneda Licero	1026065086	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
JUAN VEGA VELASQUEZ	1026556113	
Carlos Alberto Benavides O	14836558	
David Germán Rincón Reyes	1032388800	
Mauricio Sánchez Gutierrez.	80.221.165	
Robea David Abril Fuquen	1070973565	
Juliana Alvarado Rojas	1143445805	
Ana Carolina Bello C.	43.260.779	
JUAN FERNANDO BERRIO	13278811	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 23 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Vanessa Castillo Aragón.	1019110803	
Juan Gabriel Martínez Zabala	1022954932	Juan Martinez
Diego Alejandro Reina	1010174138	
Yefferson Cortecedor Gonzalez	1023002543	
John Alexander Sanchez Valero	79647617	
Edison Giovanni Daza Ortega	1030656255	Edison D
Andres Felipe Perez Triana	1012426642	
Juan Andres Mora Torres	1033752545	
Edgar Ayala	79605.201	Edgar Ayala
Jose Braian Parra Moreno	1110583511	Jose Braian
Javier Cepeda Lundinez	79.784.923	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Luis Fernando Rojas Salamanca	1233891654	
Diego Alejandro Cardenas	14295526	
Luz Dary Rodriguez	52480000	
Hector Andres Lopez Diaz	1024526198	
Yeferson Camilo Chicaiza	1033805224	
Eyra Paola Vargas Otalora	1023015604	
Santos Contreras Cardenas	1024495508	
Cesar Enrique Cardenas Murcia	1023016618	
Alexander Diaz Barrel	80069313	
Milena Rocio Montilla	1096209909	
Flavio Mateus	19.497.737	
Eduard Andres Guarin Parada	1033781421	
Romel [illegible]	86332[illegible]	
JOHN FREDDY VEIZA CAICEDO	1032409071	
Brayan David Rojas Salamanca	1014266975	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 21 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Andres Cristino Suarez Alvarez	6803856	
Fabio Nelson Aristizabal Gonzalez	16078438	
Wilinton Moya Ibañez	80429661	
Jonathan Capera	1037711172	
Nanny Nuria Lopez	53100874	
JOSE MANUEL CABRERA P.	79915494	
Maria Astrid Cardenas	53124834	
Oscar H. Ardila Emiliani	10135858	
Miller Pabón Rojas	1072394464	
Wilmer Eduardo Sierra Rangel	1032374728	
Yamir Alberto Sierra Arzuza	8.166296	
Miguel Angel Peralta Bello	79951117	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 20 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Juan Camilo Ramirez Galindo	1016031787	Juan C. Ramirez
Pedro Giovanni Vega Romero	1101687206	Pedro Vega R.
JOHN JAIRO ALARCON	7697277	JOHN J. ALARCÓN
JUAN DAVID MARIN BECERRA	1030603 804	JUAN D MARIN
Cristian Daccios Suarez	72282748	
Arnulfo Rueda Prada	13.948.731	
angel Alvey cubrera	1007312276	
Wilmer Urqui M	80246 159	
cristian David Santos Gil	1022427508	
Didier baeza Guerra	80248043	
JONATHAN STEVEEN ALVARADO CHACON	1012391967	
Miguel Alfonso Beltran Beltran	79997320	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Fabio Humberto Vargas Diaz	1136769 47	
German Alberto Duque Del Toro	80001946	
Oscar Fernando Bravo S	79753440	
Edgar Wenceslao Mendez Moreno	19432350	
Dario Francisco Cantor Gomez	19280353	
Angie Cantor Ortiz	53IH693	
Yanis Mendez Vargas	1010232773	
Javier Humberto Moreno Romero	80109385	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Gerardo Sastre Pava.	79719427	
Yangersi Stid Santos	1022378806	
Jose Luis Gomez Ortiz	2736.810	
Rodrigo Martinez Medina	1024496473	
Bryan Leonardo mora Garcia	1015455690	
Carlos Hernandez	80456851	
Julian Jimenez Gil	1049040401	
Jose Ricardo Ley Campo	1114853847	
Luis Miguel Tovar Osorio.	1030550429.	
David R Sierra	1049432187	
Andres Felipe Aguirre Lopez	80.722791	
Luis Alfonso Lopez Arias	79425164	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y
CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Nelson Núñez Muñoz	80897629	
CARLOS A. ROMERO G	80120945	CARLOS R.
David Torres Robio	1030099237	David Torres

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 16 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Arley Hernandez Delgado	79329041	
Nelson Javier Rivera Oficia	79814184	
Luis Gonzalo leal Perez	1023007798	
Wilson Andres Rincon	1076656731	
ANDRES DAVID GOZMAN	1024560802	
wilmer Giovanny Tovar	80.919942	
Yhon Fredy Avila.	1032.414.765	
Felipe Fabian Rodriguez	1015461864	
Javier Cristancho Florez	80799359.	
Diego Beltran Arias	80191991	
Daniel Veloza	1022768966	
John David Baquero Castillo	E0203985	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Alexander Lozano Forero	1014245751	
Oscar Camargo	79047869	
Guillermo Yara M.	79639510	
José Guillermo Soto Castro	1019060617	
Oscar Javier Mendoza	1016026316	
Alberto Morales	19101568	
Hector Eduardo Morales S.	1026560215	
Alonso BAQUERO Reina	74311630	
Jesus Antonio Rozo Villamil	7309396	
Oscar Rico Romero	1023948153	
Cristian Ronaldo Jimenez Antonio	1024597014	
Johan Sanchez Muñoz	14569272	
DAVID STEVEN ACERO	1014108462	
Gerardo A. Cadena R.	79169626	
Deyci Ortiz Hernandez	52129630 8	
YOHAN ALEXANDER BEDOYA USAMA	79852251	
Jairo Alberto Torres.	79813679.	
Jorge Daniel Garcia Guerrero	1134981 5	
Jose Arnulfo Cortazar M.	79003775	
Jonathan Cuervo Montero	1073679253	
John Cesar Guerrero Cocoy	1036616678	
Victor Manuel Torres	80024666	
Duvan Martinez	1019034563	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 14 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Roberto Andres Greco Suarez	79917497	
FABIO BUSTRAGO MONTENEGRO	79696276	
JOSE LIBARDO IZQUIERDO ION	79.883776	
JOSE FERNANDO SANCHEZ HINCAPIE	93337944	
Ricardo Arturo Rodriguez Diaz	12985684	Ricardo Rodriguez
Alvaro Alonso Ramirez Vera	88032523	
SAMUEL PINTO MOSCOSO	80.312.333	
Angelica Johanna Perez Jaimes	1090381009	
Alida Aldivia Morales Rojas	52382545	
Manuel Eduyo Lobiano	80021834	
EDWIN ALEXANDER VELASQUEZ	7516026	
Angie Carolina Esterling Montenegro	1015446603	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Diego Mauricio González Báez	79977460	
Luis Alejandro Hernandez Ortiz	79890723	
JOHN JAIRO YATE SOLORZANO	79776 045	
JOSE NIÑO	1064433090	
Laura Díaz Gómez	1000455084	
Frankin Quevedo Contreras	1012472474	
HECTOR ADOLFO BELTRAN	80739.918	
YONNY ALBERTO MONSALVE RODRIGUEZ	1030533545	
[illegible]	1015999064	
Fabian A. Conde Arevalo	79986074	
DAVID BELTRÁN	1032389129	
Manuel Gonzalez	1013677150	
Oscar Betuel Osorio Calderon	7732918	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 13 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Guillermo Romero Rodriguez	80369673	
John ALEXANDER HERNANDEZ BECERRA	11443247.	
JUAQUIN PLATAS CASTRO	74'360401	
Johan Sebastian Cely Perez	1022365042	
Adriana Marcela Delgado	52491377	
José Alexander Rodriguez Becerra	79894524	
Yeri Dayana Dominguez Rojas	80251319	
Yamit Reinoso Echevarria	1010180959	
Andres Ballen	80744017	
JORGE E. ALVARADO	5992018	
Gilberto Rincon Vargas	74082202	
Luis Fernando Barbosa	91017163	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Lina María Ríos Muñoz	43'270.562	
EDWIN HERRERA BAEZ	80169529	
JHON EDWIN Rodriguez	1032431310	Jhon Rodriguez
Victor Alfonso Tellez Cabrera	80819228	
Oscar Javier Montoya Marin	79.919.495	
Orlando Ortiz Manrique	93201806	
Luis Henry Lopez	93121615	Luis H. Lopez
Javier Andres Caldato	83169932	
Camilo Guillermo Clavijo	1053560025	
Ismael Jose Tovar	1.106.396.838	
Yoiser Leonel Triana	79278061	
Cristian Camilo Zapata M.	1013611484	
William Armando Navarro Tellez	79.265.967	
Jorge Yesid Cardenas Julia	79977956	
JOSE CASTANEDA	79789488	
Yhon Samuel Medina Tobo-	80721870	
William Andres Garzon Sanabria	11449914	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 12 días del mes de Febrero de 2019.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Yeison Libardo Acosta Moreno	1072936075	
José Eresmildo Suárez	79159429	
JOHN JAIRO ABRIL RODRIGUEZ	79463220	
MIGUEL ANGEL QUINTERO PUTIEL	79661660	
Diego Mauricio Cadena	1024483343	
Carlos Mario Estrada Machacha	1030583743	
Carlos Ivan Gomez Mira	93153981	
Jose Ismael Bustos	80070830	
IVAN JOSE BARON	79885328	
SANDRO JOSE CUADROS GOMEZ	30.115.494	
Jose alvaro calderon Velasquez	80151553	
ALEXANDER LIMARES DUQUE	79836543	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Andrea Tovar Zapata	10.186.930	
Carlos Andrés Penagos Daza	80.218.082	
Pablo Enrique Díaz Sanchez	80864 644	
WILLIAM ROLFO REYES VILLAMIL	80 799 475	
Luis Fernando Figueroa Figueroa	79876241	
Jonathan Alejandro Garcia Pinilla	1030601165	
MICHAEL RUBIANO NOGUERA	1030635509	
Jorge Orlando Diaz	80211111	
Jose Bayron Alvarez T.	4284792	
Juan Manuel Diaz	80062517	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 9 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Rafael A Quiroga Rodriguez	1032391929	
ALEJO CARDONELL	93193.691	
ARTURO PAEZ P	79503055	ARTURO
Nelson Moreno	79602535	
Yuliet Stephanny Paez Bernardes	1024537351	
Tirso Quiroga Ovalle	79.666.937	
Oscar Ricardo Perez Gonzon	80.810.304	
[illegible]	79988455	
Yoson Ricardo Cardona Mesa	1032356801	
Hugo Alejandro Martinez Rojas	1032456034	
Christian Camargo Jara	1022947419	
Alexander [illegible]	80064.559	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Jorge Antonio Avila	80962195	Jorge Avila
Jimmy Beltran Obando	79974834	
Yamin Fabiano J	9[illegible]5	
Alvaro Enrique Guiqueta N	79504160	
Marco A Sarmiento Avila	2971489	
Oman Smith Gregg	80727159	
Arturo Hunter M	12266822	
Diego Andres Groux G.	80211267	
Christian Cabrejo Jaiva	1022941440	
Jonny Andres Gomez Duque	80162023	
Luis Gustavo Sesquile Garzon	79.350.008	
Robinson Andres Rojas Carrillo	1.026.275.009	Robinson A. Rojas
Adriana del Pilar Romero C.	1026292741	Adriana Romero C.
Javier Castro	79811.198	
Diego Mosquera	81720406	
Edgar Ortiz	79511806	
Camila Sara Pins Gutierrez	1022377039	
Jhonnathan Trujillo Rodriguez	1022330058	Jhon Trujillo R.
Rolan Rodriguez Perilla	1010169016	
Diana Avelino	52966687	
Maria del Pilar Serrato Ortega	52.252876	
Yoboni Cueca Lopez	74814.519	
Jorge Enrique Lopez	79540969	
Andres Camilo Gonzalez	1024595298	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Nicolás Antonio Cerinza R.	1072668473	
RODOLFO TOLEDO DIAZ	79372141	
Jairo Andres Vera Abril	1032362574	
Wilson R. ARENAS GOMEZ	80.245.444	
John Spenser León P	80149999	
albeiro agudelo Buitrago	16401445	
Javier Snejder Delgado Delgado	80.734.967	
Jimmy ALEXANDER ARANGO ESQUIVAS	80'549.603	
Jairo Enrique Tijo	79876706	
Yackelin Palacios Montero	52894328	
Hector Mauricio Palencia	1077847019	
Andres David velasquez	1073426609	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Luis Felipe Guarin Gil	93376667	
Wilton Diley Bailon Pinto	80153004	
Miyer Fernando Lopez Saavedra	1095558711	Miyer Lopez
Jose Luis Solano Rodriguez	79.892.597	
Heli Yovani Martinez	1073600549	
Juan Camilo Acevedo Largo	1056572778	Camilo A
William Gamez Mesa	80005395	
William Parra Riveros	1024489071	William Parra
Oscar Alberto Cuasso C.	1022324447	
Johan David Albornoz	1030677163	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 5 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Fredy Mauricio Llevano	1024466694	
Juan Carlos Rodriguez Ramo	93415100	
JAIR AHAYA PEÑA	79.922935	
Manuel Alfonso vego	1055332364	
RUIZ REYES RAMON	80370605	
Oscar Roberto Alvarado	79641304	
MAURICIO ANTURY QUIROGA	80722990	
Wilson Arley Aldana Rodo	1033802283	
JIMY NOREÑA ESPINOSA	1133259059	
David Leonardo Maldonado	1014184950	
Daniel Lopez Fonseca	1023424958	Lopez Daniel
Brayan Javier Santiago Castro	1233493877	Brayan C

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Johan Daniel Ramos Theran	78033339	
EDUIN RICARDO DELUQUE ESPINOSA	1003412031	
Edward Fernando Rodriguez Gamez	1.018.469.141	
Javier Escalteros Quintero	1.014265873	
HERNÁN ACEVEDO OSPINA	80'051.330	
LUIS Alvaro Daza Holguin	79'607.421	
BRAHAN CASTANEDA VELANDIA	1075268 962	
FREDY ALEXANDER GUERRERO	1095301181	
Ronald Edilson Atz Reyes	1022370887	
Francisco Andres Cabezas Camacho	8016829	
Brayan Benicio Ramirez	1031119257	
WILNER DINSON MUNOZ	1.237.430	
WILLIAM Ruiz	16492963	
Diego Urrego	1073686444	
Andres Naranjo Cordona	4.439.432	
Hugo A. Gomez Bermudez	74'302.090	
Luis Perez	78586863	
Carlos Morato	79724123	
Miguel Angel Ramos Marin	1039624893	
Miguel Arturo Sanchez Castillo	11310.916	
MAURICIO ANTURY OVIEDO	80 722 990	
Oscar Roberto Alvarado Moya	79647307	
Ruiz Reyes Ramon	80320605	
Vega Manuel Alfonso	1055332314	
CESAR AMAYA R	79.922.933	
Juan Carlos Zuluaga	93415101	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 2 días del mes de Febrero de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
[illegible]	79957861	
ELKIN [illegible]	1005309[illegible]	
[illegible]	80127485	
JOSE MANUEL ARIAS S.	1022945851	
[illegible]	79766 371	
[illegible]	1052910892	
[illegible]	79853 506	
[illegible]	80812691	
[illegible]	80180639	
[illegible]	79149354[illegible]	
[illegible]	51663[illegible]	
[illegible]	19.487.331	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
JUAN CARLOS RUEDA	79'790.888	
ROSLADY VARGAS OSPINA	51819131	Rosladyvargas
luis ernesto ortiz gonzalez	1054552573	
Joaquin Barrera B	1033770042	
Orlando Ramirez Romero	79472928	
ANGEL EGINIO DIAZ	79329648	
John jairo Marin martinez	16160513	
Norman David Urrutia Bernal	1010233785	
Jose carlos Pangos sarria	79528941	
Elvin lopez Rey	1005309323	
Yeferson Ortiz Marroquin	1069053811	
Daniel Lopez Suenz	80111298	
Wilmer Bojaca	3231000	
Luis Carlos Forero Ballesteros	80856124	
Omar Smith Munoz C.	1024530213	
Fredy Enrique Gonzalez Doria	1117777457	
Ernesto Torres	79-166321	
Carlos Gentil Rubiano S	7.706.575	
JOSE ABELARDO MOTTA	1070012196	
JOSE REYES BARRERA	79.999.774	
John jairo Marin Martinez	16160513	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 14 días del mes de Marzo de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Freddy Rico.	79'972 369	
WILMAR JAVIER HERNANDEZ RIVERA	80'750.664	
Fabio Andrés Fandiño	1.030.580-809	
Erika Laura Chacón Barragán	1030608150	
GERMAN ALBERTO GARCIA DIAZ	79633500	
ROBEN TOMAS ARROYO MORENO	1074130979	TOMAS ARROYO S
Alexander Yanvel Quintero Carmona.	79'692.400	
Norbey Osvaldo Cardona	1042438434	
Diego leon Pinzon Arias	1016071085	
Omar Agusto Melo clavijo.	80197793	Omar Yo.
Edgar steven lopez Anta	1012444018.	
Lady Hernandez	1014184773	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Robinson Cruz	1030678027	Robinson Cruz
Lilian Lizeth Aguilar	1.031.150.889	
Deily Carolina Conedo	1022325715	
Michael Steven Medina Alarcón	1012455513	
Andres Felipe Tejada	1019073045	
Christian Lara	1014214904	
Laura Camila Rivera Gómez	1014503248	
Yusbath Alexandra Cabrera Alvarez	1075715077	
Alexandra Salamanca Molina	53061870	
Jhayro Hernandez Perez	1022334449	
JESKA FIDI PACHECO	1022969353	
Andrea Carolina Montes	1022955574	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 09 días del mes de Marzo de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Diego Hernando López Mesa	1030580353	
ARMANDO H. MUÑOZ VANEGAS.	19 423 402.	
Edwin Torres R	9238434	
Roberto Morales C	79239744	
July Ayden Martínez Saenz	1010171754	
Angie Milena Medina Rodriguez	53023519	
Carlos Andres Rodriguez Sanchez	1022405648	
Mauricio Lobyo Rodriguez	1013603028	
Brayan Orlando Echeverry	1033771167	
Jenny Franco	37670262	
LILIA STELLA BALLESTEROS TORRES	52'174.223	
Jasson Andres Padilla Bernal	1031139596	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 07 días del mes de _____ de _____

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Cristian Portilla Trilleras	1032387871	
Milton Pedraza Medina	79695773	
Shon Sujlo Tovar Rodriguez	4945240	
Oscar Fabian Palacio Borda	1072748967	Oscar Palacio
Yessika Tatiana Avila Arboleda	1033688450	Yessica
Maily Murillo Quiroga	1110496927	
Jaime Landeros Robayo	11203503	Jaime
Camilo Andres Polo Rodriguez	1023921096	
Jhon Fredi Fuentes	80217625	
Miguel Alejandro Hidalgo Ramirez	1024545135	
Miguel Angel Hernandez	1016034025	
Rodrigo Leon	80052146	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
EBNEY ORLANDO GONZALEZ ALVAREZ	74082665	
ADRIANA MARCELA RUBIO B	1110502042	
JAIRO ENRIQUE VILLALBA	6.662.971	
JONATHAN SANTOYO ESPITIA	79215767	
OSCAR ARMANDO FIGUEROA PADILLA	1.015.411.457	
ALEXIS CALDERAS FONSECA	91524599	
LUIS FERNANDO CARACTIQUE	1033758444	
ENRIQUE MANRIQUE RAMIREZ	1070985164	
RAUL RIOS DIBA	79530343	
EDWIN F. HERRERA M	73404346	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes de Marzo de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
SANDRA LILIAN CEBALLOS	52729469	SANDRA L. CEBALLOS
Freddy Alexander Alfonso Robayo	1019058801	
Carlos Arturo López Gómez	1104705482	
CARLOS ANDRÉS GONZALEZ PERCA	80152063	
Christian Bocanegra Solos	80.863.418	
FABIO H. VILLAMIL C	79497701	
Lady Diana Morales Guzmán	52971378	
Diana Stephania Rodriguez	1015409922	
Jonathan Chaparro Sarmiento	1022372694	
Cristian Camilo Socha Calderon	1072705860	
Carlos Alirio Poveda Rivas	1018A34013	Carlos Poveda.
Mauricio Balanza	79221451	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
YEISON HERNÁNDEZ	1012328392	
NESTOR AYALA ARIAS	5751193	
James Barreto Arteaga	93137701	
Andrés Correa Becerra	79896425	
Andres Felipe Molano Vargas	1032398085	
Juan Camilo Rojas Diaz	1032424540	
Alvaro Angulo	3142249889	
Lina Maria Barranegra Mendoza	1024533579	
Karen Estephany Gómez Quintero	1018490500	
Leidy Johanna Santiesteban Diaz	3057092021	
Cristian Ricardo Bogoya Orozco	3107939641	
Camilo Andres Cano Paz	3016615534	
Hector Jose Barranchiyle Diaz	1016052065	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 5 días del mes de marzo de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
EDILBERTO MERCHAN ARIZA	5660956	
MARCELA SUSATAMA HURTADO	1070965453	
Edwin Poidilla Urbina	7.487.638	
Carlos David Flórez Cárdenas	1022392536	
Liceth Paola Gutierrez Leiva	1030621949	
Jenny Milena Orjuela Alfonso	52904813	
Fabian Diaz Castro	1000660050	
Jeisson Ricardo Galindo Ramirez	1030581942	
Germán willy Viego Rodriguez	79903259.	
David fernando Blanco	1032481376	
Guillermo A. Villamil Comargo	1069726011.	
Paola Andrea Fonseca Mejía	1D1021310S	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y
CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
CAMILO ANDRES BARRERA CANTOR	1033755723	
duvan sanchez timana	1233889702	
Andrés Rodríguez	1030585151	
Jhon Kebin Timana Daiza	1010203427	
CARLOS ENRIQUE PEÑA MONTOYA	1018457409	
Felix Rivido	80110761	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

La presente autorización se utiliza para uso de Imagen y la aceptación de cumplimiento de condiciones para motociclistas, que reciben la capacitación de Seguridad Vial cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, contrato 2018-1636 entre Secretaría Distrital de Movilidad y Arisoft Colombia. Por lo cual:

- En concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y el 886 de 2014 las personas que firman expresamente autorizan, de manera libre, previa y voluntaria a Arisoft Colombia y a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea utilizadas sus imágenes contenidas en las fotografías o videos tomados en el desarrollo de las capacitaciones y proceso de graduación, en el marco del contrato 2018-1636 para la promoción y divulgación de sus actividades misionales. Esta autorización se entiende concedida para la utilización de la imagen tanto en medios impresos (revistas, folletos, volantes, plegables, infográficos, libros, etc.), como a través de la internet, en la página web, tanto en Colombia como en cualquier otro lugar del mundo, siempre y cuando dicha utilización esté directa o indirectamente relacionada con algunas de las actividades en desarrollo del contrato.
- Las personas que firman aceptan cumplir con las siguientes condiciones para recibir la capacitación:
  1. Tener como edad mínima 18 años cumplidos
  2. Tener licencia de conducción de motocicleta
  3. Motocicleta entre 115 y 200 c.c. de cilindraje
  4. Tener SOAT vigente
  5. Tener revisión técnico – mecánica vigente
  6. Estar a paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito.

Se firma en Bogotá a los 2 días del mes de marzo de 2019

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
José Aponte	79209311	
Jonatan David Vera	1070019422	
Kevin Sebastian Paez Vega	1013636469	
Olmedo Saavedra Soto	7012331 46	
DANIEL FERNANDO GANZON	80112870	
Edwar Andres Salcedo	80516985239	
Fabio Alejandro Barahona	3185850	
Oscar David Mendez Cianjo	1031182653	
Edgar Eduardo Gonzalez Ome	1.031.148.550	
Carlos Fabian Vargas Martinez	1024486650	
Cristian Alejandro Fernandez Castro	1014295348	
Johan Alexander Vanegas	1023913150	

arisoft

FORMATO AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Barberino Arteaga Palacio	19.255.621	
Luz Marina Tuirán	51609425	
Cristian Arley Carrasco Baquero	1023914671	
José Luis Acosta Rodriguez.	1.014.295.370.	
Mariluis Sureth Sarmiento Espino	1.018.471.680	
Julio Nicolás Muñoz Prins	79240 991	
Pedro Jonathan Cortes Acosta	1023889315	
Edgar Camilo Peña Peña	1014183833	
Freddy Alexander Barrera Alvarez	80022709	
Jorge Armando Avila Garcia	1022350236	
Jose Nicolas Torres Quintero	1014250312	
Edward Fabian Piña Narvaez	1022 370 312	
FREDDY YOVANI MORENO CALERO	1014136198	
Juan Rojas	1030664394	
Juan Manuel Morales	99.435306	
Cristian Fonseca	1033761757	
Arnold Gomez	1033747290	